

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Sub-Director

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310

E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

SDGE-313-2012

Guatemala, 06 de Diciembre de 2012

Señor
Pablo Yaquian
Asesor Técnico
Departamento Administrativo Financiero
Presente

Estimado Señor Yaquian:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe de actividades y asesoría técnica que usted prestó a esta Dirección, durante el mes de Diciembre del presente año.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Marco Fabio Gudiel Sandoval
 Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
 Sub-Director General de Energía

Señor Sub-Director:

Conforme a lo estipulado en el Acta de Negociación 09-2012 celebrado entre la Dirección General de Energía y mi persona, para la prestación de Asesoría Técnica en el Departamento Administrativo Financiero, me permito presentarle el Informe Correspondiente al mes de Diciembre del año 2012

1. Se analizó el presupuesto asignado para fuente 71 el cual era un monto de 417,511.00 quetzales donde se distribuyo de la siguiente manera:

GRUPO	MONTO
100	Q. 113,714.00
200	Q. 64200.00
300	Q. 207,826.00
400	Q. 145,485.00

2. La ejecución presupuestaria ha sido del 98% incluyendo el presupuesto de la DGE, JICA, Euro-Solar, BID, y fuente 71, el cual se ejecuto de la siguiente manera:

DESCRIPCION	%EJECUCION
Presupuesto DGE	89%
Presupuesto JICA	100%
Presupuesto Euro-Solar	100%

Presupuesto BID	0%
Presupuesto Fuente 71	48%

Como resultado de la revisión y análisis, se puede recomendar lo siguiente:

1. Se recomienda que los montos asignados a fuente 71 correspondientes a los grupos 100, 200, 300, 400 y 900 vayan mas orientadas a los renglones con mayor gasto, para que el grado de ejecución sea mayor.
2. Se recomienda que para el presupuesto del año 2,013 siga distribuyéndose de la misma manera para que la ejecución presupuestaria siga en un porcentaje aceptable.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Pablo Enrique Yaquian Rodas
A01- 1310770

FUENTE 71

GRUPO 100

Renglon	Nombre de Renglón	Asignado	Ejecutado	Saldo
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 27,000.00	Q 23,862.22	Q 3,137.78
165	MANTENIM. Y REPARAC. MEDIOS DE TR	Q 44,314.00	Q 44,135.00	Q 179.00
171	MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFICIOS	Q 42,400.00	Q 37,518.10	Q 4,881.90
		Q 113,714.00	Q 105,515.32	Q 8,198.68

GRUPO 200

Renglon	Nombre de Renglón	Asignado	Ejecutado	NUEVO SALDO
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 29,200.00	29,162.40	Q 37.60
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 35,000.00	34,850.00	Q 150.00
		Q 64,200.00	Q 64,012.40	Q 187.60

GRUPO 300

Renglon	Nombre de Renglón	Asignado	Gastado	Saldo
322	EQUIPO DE OFICINA	88,600.00	77,770.00	Q 10,830.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,200.00	3,195.00	Q 5.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	89,650.00	1,899.00	Q 87,751.00
329	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	26,376.00	0.00	Q 26,376.00
		Q 207,826.00	Q 82,864.00	Q 124,962.00

GRUPO 400

Renglon	Nombre de Renglón	Asignado	Gastado	Saldo
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 116,875.00	0.00	Q 116,875.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 28,610.00	0.00	Q 28,610.00
		Q 145,485.00	0.00	Q 145,485.00

TOTAL FUENTE 71

Q 417,511.00	Q 252,391.72	Q 278,833.28
---------------------	---------------------	---------------------

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA
 PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3-12-2012

Actividad	Nombre Actividad	Asignado	Modificaciones	Ejecutado	Saldo
ACTIVIDAD 1	DIRECCION Y COORDINACION				
Grupo 100		Q 1,358,000.00	Q (183,961.00)	Q 1,134,289.29	Q 39,749.71
Grupo 200		Q 453,000.00	Q (37,426.00)	Q 413,289.78	Q 2,284.22
Grupo 300		Q -	Q 21,309.00	Q 21,309.00	Q -
Grupo 400		Q 167,500.00	Q (47,948.00)	Q 119,550.82	Q 1.18
Grupo 900		Q -	Q 210,861.00	Q 210,861.00	Q -
Total Actividad 1		Q 1,978,500.00	Q (37,165.00)	Q 1,899,299.89	Q 42,035.11
ACTIVIDAD 2	PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA				
Grupo 100		Q 141,600.00	Q (92,881.00)	Q 48,361.15	Q 357.85
Grupo 200		Q 135,600.00	Q (130,803.00)	Q 4,796.10	Q 0.90
Grupo 300		Q -	Q 307,249.00	Q 307,249.00	Q -
Grupo 400		Q 1,500.00	Q (750.00)	Q 750.00	Q -
Total Actividad 2		Q 278,700.00	Q 82,815.00	Q 361,156.25	Q 358.75
ACTIVIDAD 3	LICENCIAS DESARROLLO ENERGETICO Y ENERGIAS RENOVABLES				
Grupo 100		Q 149,000.00	Q 166,958.00	Q 283,323.71	Q 32,634.29
Grupo 200		Q 225,240.00	Q (130,803.00)	Q 11,436.30	Q 0.70
Grupo 400		Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q -	Q -
Total Actividad 3		Q 377,240.00	Q 39,155.00	Q 294,760.01	Q 32,634.99
TOTALES		Q 2,634,440.00	Q 84,805.00	Q 2,555,216.15	Q 75,028.85

**DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
RESUMEN DE PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3 DE DICIEMBRE 2012**

Rubro	Presupuesto		% Ejecución
	Vigente	Ejecutado	
Presupuesto asignado para la Dirección (funcionamiento)	2,630,245.00	Q 2,555,216.15	97%
Presupuesto asignado para la Dirección (Sueldos)	4,330,531.00	3,611,472.81	83%
Presupuesto asignado para proyecto Jica			
Fuente de financiamiento 11	3,300,000.00	3,300,000.00	100%
Presupuesto asignado para proyecto Jica			
Fuente de financiamiento 61	30,365,496.50	30,365,496.50	100%
Presupuesto Proyecto Euro Solar fuente 11	450,000.00	371,000.00	82%
Presupuesto Proyecto Euro Solar fuente 61	17,214,542.50	17,214,542.28	100%
Presupuesto BID	10,961.00	0.00	0%
Presupuesto Fuente 71	531,225.00	252,391.72	48%
Total Presupuesto	58,833,001.00	57,670,119.46	

Porcentaje de Ejecución Total DGE **98%**

RESUMEN

Descripción	ASIGNADO		EJECUTADO		% Ejecución
Presupuesto DGE	6,960,776.00	6,166,688.96		89%	
Presupuesto Jica	33,665,496.50	33,665,496.50		100%	
Presupuesto Euro Solar	17,664,542.50	17,585,542.28		100%	
Presupuesto BID	10,961.00	0.00		0%	
Presupuesto Fuente 71	531,225.00	252,391.72		48%	
Total Presupuesto	58,833,001.00	57,670,119.46		98%	

Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Señor Sub-Director:

Conforme a lo estipulado en el Acta de Negociación 09-2012 celebrado entre la Dirección General de Energía y mi persona, para la prestación de Asesoría Técnica en el Departamento Administrativo Financiero, me permito presentarle el Informe Correspondiente al mes de Diciembre del año 2012:

1. Se analizó el presupuesto asignado para el año 2012, el cual fue de la siguiente manera:

GRUPO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO POR COMPROMETER
000	3,723,512.85.00	567,388.47
100	16,911,283.86	145,757.08
200	368,681.19	2,047.11
300	34,021,960.85	88,119.65
400	140,987.57	124,799.43
900	0.00	210,861.00

En conclusión se puede decir lo siguiente:

1. Las programaciones presupuestarias sirven para reacomodar las asignaciones iniciales aprobadas de las ejecuciones de acuerdo a lo planificado en el POA.
2. Las modificaciones presupuestarias se realizan con el objeto de cubrir las necesidades del gasto, permitiendo cubrir los pagos de los compromisos adquiridos.

Como resultado de la revisión y análisis, se puede recomendar lo siguiente:

1. Se recomienda que las reprogramaciones correspondientes a los grupos 000, 100, 200, 300, 400 y 900 vayan mas orientadas a los renglones con mayor gasto, para que el presupuesto del año 2013 se ejecute de la misma manera.
2. Se recomienda que las transferencias realizadas hacia los diferentes grupos sean ejecutadas ya que existen renglones en donde no existe monto devengado.

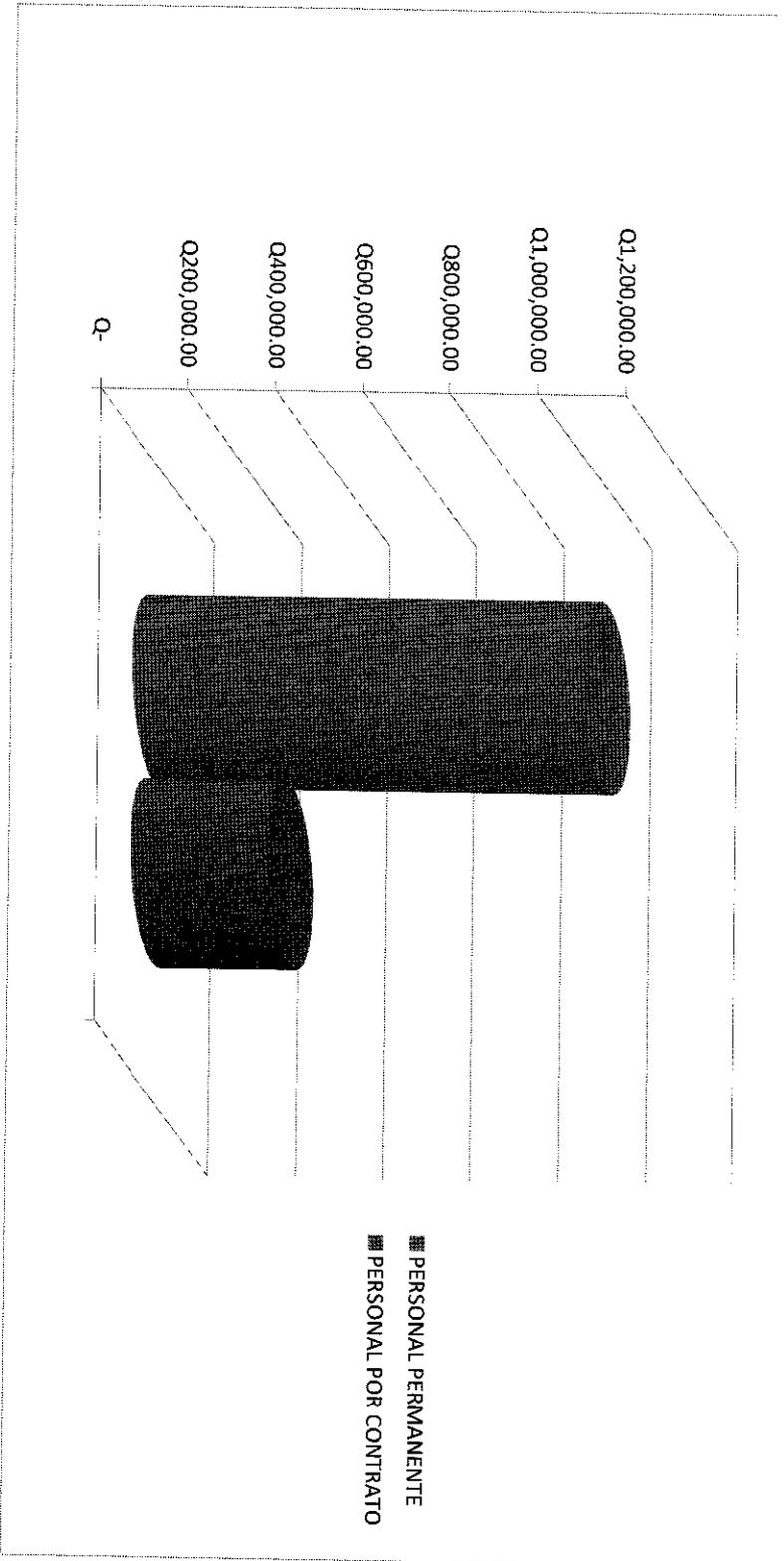
Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Pablo Enrique Yaquian Rodas
A01- 1310770

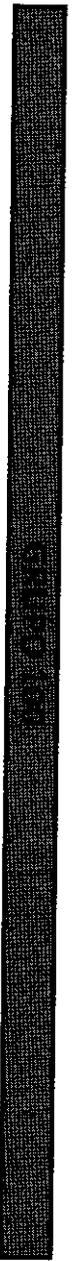


DESCRIPCION	REGLON	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGANDO	SALDO POR COMPROMETIDO
PERSONAL PERMANENTE	11	1,032,912.00	-	1,032,912.00	897,416.24	897,416.24	135,495.76
COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	12	415,116.00	-	415,116.00	334,484.29	334,484.29	80,631.71
COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	15	959,600.00	209,400.00	1,169,000.00	1,029,766.51	1,029,766.51	139,233.49
PERSONAL POR CONTRATO	22	312,804.00	-	312,804.00	255,183.83	255,183.83	83,687.17
COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	27	91,200.00	20,400.00	111,600.00	97,942.01	97,942.01	13,657.99
OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	29	743,460.00	-	743,460.00	728,742.50	663,242.50	80,217.50
AGUINALDO	71	330,056.00	(127,388.00)	202,668.00	193,517.47	193,517.47	9,150.53
BONIFICACION ANUAL	72	320,313.00	(108,538.00)	211,775.00	186,460.00	186,460.00	25,314.33
TOTALES		4,205,461.00	(6,126.00)	4,199,335.00	3,723,512.85	3,658,012.85	567,388.40

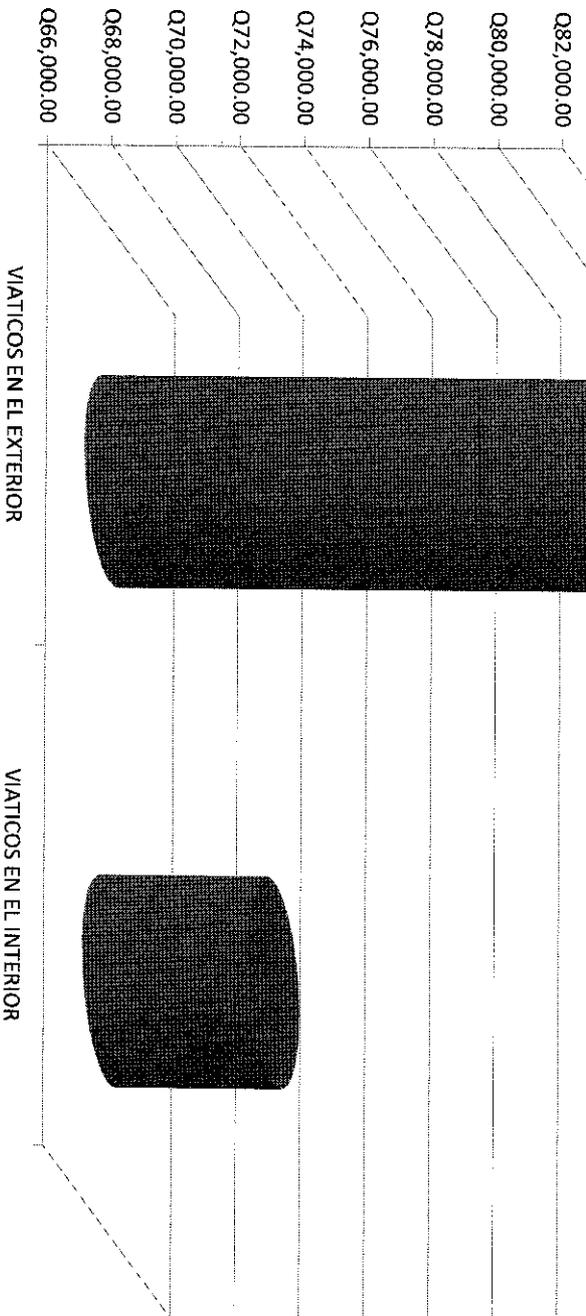


COMENTARIO:

LA GRAFICA MUESTRA EL COSTO QUE TIENE EL RENGION 011 CON UN MONTO VIGENTE DE 1,032912.00 QUETZALES MIENTRAS QUE EL RENGION 022 CUENTA CON UN MONTO VIGENTE DE 312,804.00 QUETZALES POR LO QUE SE DECIR QUE EL TOTAL DE SUELDOS PARA EL PERSONAL PERMANENTE ES DE 1,345,716.00 QUETZALES, QUE ESTA DISPONIBLE PARA EL MES DE NOVIEMBRE.



DESCRIPCION	REGLON	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMET
ENERGIA ELECTRICA	111	Q 300,000.00	Q 20,637.00	Q 320,637.00	Q 317,498.86	Q 317,498.86	Q 3,138.
VIATICOS EN EL EXTERIOR	131	Q 256,000.00	Q (174,645.00)	Q 81,355.00	Q 71,298.61	Q 71,298.61	Q 10,056
VIATICOS EN EL INTERIOR	133	Q 794,000.00	Q (720,824.00)	Q 71,176.00	Q 66,994.67	Q 66,994.67	Q 6,181.
MANT. Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	165	Q 150,000.00	Q (2,925.00)	Q 147,075.00	Q 146,802.67	Q 149,802.67	Q 272.
SERVICIOS DE CAPACITACION	185	Q 8,151,000.00	Q (4,624,582.39)	Q 3,526,417.61	Q 3,526,417.21	Q 3,526,417.21	Q 0.
OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	189	Q 12,061,000.00	Q (10,932,289.00)	Q 1,128,711.00	Q 1,005,710.00	Q 1,005,710.00	Q 123,001.
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	191	Q 100,000.00	Q (10,163.00)	Q 89,837.00	Q 89,836.91	Q 89,836.91	Q 0.0
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	199	Q 16,500.00	Q 11,673,332.33	Q 11,689,832.33	Q 11,686,724.93	Q 11,686,724.93	Q 3,107.
TOTALES		Q 21,828,500.00	Q (4,771,459.06)	Q 17,055,040.94	Q 16,911,283.86	Q 16,914,283.86	Q 145,757.0



■ Serie1

COMENTARIO:

LA GRAFICA ANTERIOR MUESTRA LOS GASTOS QUE SE HAN REALIZADO EN LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA EN CUANTO A LOS VIATICOS UTILIZADOS TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR CON LOS SIGUIENTES MONTOS VIGENTES:

VIATICOS AL EXTERIOR Q81,355.00 Y VIATICOS EN EL INTERIOR Q73176.00

POR LO QUE SE PUEDE DECIR QUE EL MONTO CON QUE CUENTA LA DIRECCION EN VIATICOS TANTO EN EL EXTERIOR COMO EN EL INTERIOR ES DE Q156,531.00

GRUPO 200

DESCRIPCION	RENGLON	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETETE
-------------	---------	----------	------------	---------	--------------	-----------	------------------------

PRENDAS DE VESTIR	233	Q	90,000.00	Q	(25,799.00)	Q	64,201.00	Q	64,201.00	Q	1,840.
OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	239	Q	50,000.00	Q	(50,000.00)	Q	-	Q	-	Q	
PAPEL DE ESCRITORIO	241	Q	50,000.00	Q	(35,724.00)	Q	14,276.00	Q	12,435.50	Q	1,840.
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	262	Q	90,000.00	Q	32,217.00	Q	122,217.00	Q	122,217.00	Q	
TINTES PINTURAS Y COLORANTES	267	Q	82,800.00	Q	30,763.00	Q	113,563.00	Q	113,524.54	Q	38.
ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	284	Q	32,000.00	Q	9,000.00	Q	41,000.00	Q	40,850.00	Q	150.
UTILES DE OFICINA	291	Q	29,680.00	Q	(16,544.00)	Q	13,136.00	Q	13,134.15	Q	1.
ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	298	Q	32,000.00	Q	(29,664.00)	Q	2,336.00	Q	2,319.00	Q	16.
TOTALES		Q	456,480.00	Q	(85,751.00)	Q	370,729.00	Q	368,681.19	Q	2,047.

GRUPO 10

DESCRIPCION	REGLON	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETIDO
EQUIPO DE COMPUTO	328	Q -	Q 110,959.00	Q 110,959.00	Q 23,208.00	Q 21,309.00	Q 87,751.19
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	329	Q -	Q 336,625.00	Q 333,625.00	Q 333,256.35	Q 333,256.35	Q 368.84

CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO COMUN	332	Q	36,100,000.00	Q	(2,434,503.50)	Q	33,665,496.50	Q	33,665,496.50	Q	
TOTALES		Q	36,100,000.00	Q	(1,986,919.50)	Q	34,110,080.50	Q	34,021,960.85	Q	88,119.

COMENTARIO:

EN EL RENGION 328 SE MODIFICO CON UN VALOR Q110,959.00 PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA REEMPLAZAR EL EQUIPO EN MAL ESTADO Y SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA.

DESCRIPCION	RENGION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETIDO
INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	413	Q 60,000.00	Q 125,716.00	Q 185,716.00	Q 85,077.44	Q 68,839.82	Q 100,638.8
VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	415	Q 100,000.00	Q (23,679.00)	Q 76,321.00	Q 52,160.13	Q 47,711.00	Q 24,160.8
OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	419	Q 12,000.00	Q (8,250.00)	Q 3,750.00	Q 3,750.00	Q 3,750.00	Q
TOTALES		Q 172,000.00	Q 93,787.00	Q 265,787.00	Q 140,987.57	Q 120,300.82	Q 124,799.4

DESCRIPCION	RENGION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETIDO
CREDITOS DE RESERVA	991	Q -	Q 210,861.00	Q 210,861.00	Q -	Q -	Q 210,861.00
TOTALES		Q -	Q 210,861.00	Q 210,861.00	Q -	Q -	Q 210,861.00

RESUMEN

GRUPO	MONTO	
	ASIGNADO	VIGENTE
000	Q 4,205,461.00	Q 4,199,335.00
100	Q 21,828,500.00	Q 17,055,040.94
200	Q 456,480.00	Q 370,729.00
300	Q 36,100,000.00	Q 34,110,080.50
400	Q 172,000.00	Q 265,787.00
900	Q -	Q 210,861.00